

Boletín Epidemiológico Semanal

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nº 275 | Año VI | 26 de noviembre de 2021
Información hasta SE 45

Gerencia Operativa de Epidemiología SSPLSAN



AUTORIDADES

Jefe de Gobierno

Horacio Rodríguez Larreta

Vicejefe de Gobierno

Diego Santilli

Ministro de Salud

Fernán González Bernaldo de Quirós

Subsecretario de Planificación Sanitaria

Daniel Carlos Ferrante

Gerente Operativo de Epidemiología

Julián Antman

EQUIPO DE LA GERENCIA OPERATIVA DE EPIDEMIOLOGÍA

Integrantes del Equipo de trabajo

Prof. Ailén Altschuler
Dr. Jorge Chauí
María Del Re
Dra. Susana Devoto
Lic. Yasmin El Ahmed
Dra. María Aurelia Giboin Mazzola
Vet. Cecilia González Lebrero
Dra. Esperanza Janeiro
Marco Muñoz
Lic. Mara Tesoriero
Dra. Mónica Valenzuela
Dante Waisman
Lic. Hernán Zubermañ

Integrantes de la Residencia Básica en Epidemiología

Jefa: Dra. Paula Machado
Lic. Camila Aquino
Dra. Yael Dobzewicz
Lic. David Herman
Dra. Sofía Monteverdi
Lic. Kevin Viarengo
Lic. Agustina Villa

Data Entrys

Germán Adell
Rosalía Páez Pérez
Bianca Spirito

Colaboración en el análisis espacial

Juan M. Gurevitz, INIBIOMA
(CONICET/UNCOMA)

ISSN 2545-6792 (en línea)

ISSN 2545-7004 (correo electrónico)

Gerencia Operativa de Epidemiología
Subsecretaría de Planificación Sanitaria
Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

<http://www.buenosaires.gob.ar/salud/epidemiologia>
gerenciaepicaba@buenosaires.gob.ar
Tel.: 4123-3240

Monasterio 480, CABA

Foto de portada, serie "Pintorxs porteñxs": Eduardo Serón

Detalle modificado de "Pero también la música y el silencio", 2004
Disponible en <https://www.diegoobligado.com/eduardo-seron>

Eduardo Serón nació en 1930. Se formó como arquitecto entre 1953 y 1957 y comenzó a vincularse con grupos plásticos como Taller y Refugio. Comenzó a exponer sus obras en 1954 en importantes galerías, tanto del ámbito nacional como del internacional. Sus primeras composiciones combinaban arte figurativo y no figurativo, pero finalmente se volcó por la abstracción.

Recibió reconocimientos tales como el Primer Premio de Dibujo otorgado por el Salón de Amigos del Arte en 1961 y el Premio Dr. Carlos Corbella por parte de la Fundación Héctor I. Astengo en 1994.

INDICE

EDITORIAL	5
INTRODUCCIÓN.....	6
RESUMEN EJECUTIVO.....	6
I. REPORTE DE ENFERMEDADES EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.....	7
I.1. DETALLE DE LA NOTIFICACIÓN POR GRUPO DE EVENTOS.....	9
<i>I.1.A. De transmisión vertical y sexual.....</i>	<i>9</i>
<i>I.1.B. Envenenamiento por animal ponzoñoso.....</i>	<i>9</i>
<i>I.1.C. Gastroentéricas.....</i>	<i>9</i>
<i>I.1.D. Hepatitis.....</i>	<i>9</i>
<i>I.1.E. Inmunoprevenibles.....</i>	<i>9</i>
<i>I.1.F. Intoxicaciones</i>	<i>9</i>
<i>I.1.G. Meningitis y meningoencefalitis.....</i>	<i>10</i>
<i>I.1.H. Otras</i>	<i>10</i>
<i>I.1.I. Zoonóticas y por vectores</i>	<i>10</i>
II. VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA EN ANIMALES- CIUDAD DE BUENOS AIRES. OCTUBRE 2021.	11
II.1. VIGILANCIA DE RABIA ANIMAL	11
<i>II.1.A. Vigilancia Clínica. Observación de animales mordedores.....</i>	<i>11</i>
<i>II.1.B. Vigilancia de laboratorio. Detección de virus rábico en muestras.....</i>	<i>12</i>
II.2. VIGILANCIA DE OTRAS ENFERMEDADES ZONÓTICAS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA (EZNO)	12
II.3. MEDIDAS DE CONTROL	13
<i>II.3.A. Acciones de control de foco</i>	<i>13</i>
II.4. PREVENCIÓN DE EZNO	13
<i>II.4.A. Vigilancia activa de reservorios de EZNO.....</i>	<i>13</i>
<i>II.4.B. Vacunación antirrábica de animales y control poblacional mediante esterilizaciones quirúrgicas</i>	<i>14</i>
II.5. EDUCACIÓN PARA LA SALUD.....	15

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL

EDITORIAL (Del 253)

¡Una vez más nos encontramos aquí! Esta vez, de acuerdo a lo propuesto en el último BES, presentamos la situación ampliada de los ENO.

Con esta presentación de la información, se propone continuar fortaleciendo el análisis y la difusión epidemiológica de los eventos bajo vigilancia, promoviendo un mayor conocimiento de la situación a través de informes que se proponen claros y sistemáticos.

¡Continuamos viéndonos en próximas ediciones!



Mg. Julián Antman
Gerente Operativo de Epidemiología
Subsecretaría de Planificación Sanitaria
Ministerio de Salud, CABA

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL

INTRODUCCIÓN

La epidemiología en la gestión tiene como uno de los pilares la recolección, sistematización y análisis de los datos de diferentes fuentes en forma sistemática, periódica y oportuna, para convertirlos en información integrada con el fin de divulgarlos y que esta información permita generar acciones por parte diferentes actores y actrices involucrados en el concierto de la Salud.

El presente boletín es un producto completamente dinámico que pretende cumplir con varios objetivos, entre ellos, hay dos primordiales.

El primero es devolver, consolidada y sistematizada, la información mínima vertida por los servicios a través de los diferentes sistemas de información.

Junto con la retroalimentación del sistema, el objetivo primario del BES es dar cuenta de la situación epidemiológica actual. En especial, esto se realiza a través de los eventos de notificación obligatoria por medio de tablas y gráficos y de eventos seleccionados por su importancia estacional o de gestión.

A lo anterior, se incorporan otras fuentes de datos, consolidados y análisis especiales que pretenden dar cuenta de la situación epidemiológica.

Este boletín es posible gracias al compromiso de los efectores de salud públicos y privados que se involucran en la tarea de vigilancia. El equipo de la gerencia agradece los trabajos remitidos para ser difundidos a través de esta publicación e invita a continuar el envío de los mismos para su divulgación y enriquecimiento de los BES.

RESUMEN EJECUTIVO

Se exponen los datos comparativos hasta la semana epidemiológica (SE) 45 de los años 2020 y 2021 por grupo de eventos de notificación obligatoria.

Se presenta, además, un informe sobre la vigilancia, prevención y control de enfermedades zoonóticas de notificación obligatoria en animales en la ciudad, al mes de octubre de 2021, realizado por el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur (IZLP).

Respecto de la vigilancia de accidentes potencialmente rábicos, durante octubre de 2021 se denunciaron en el IZLP 506 mordeduras. Todas las muestras analizadas resultaron negativas para el virus de la rabia.

Durante el año 2021 se observó una disminución en el número de casos de brucelosis, leptospirosis, Leishmaniasis visceral canina (LVC) y micobacteriosis respecto al 2020, con un aumento en la notificación de psitacosis.

En octubre 2021 se realizaron acciones de control de foco por brucelosis, psitacosis y leptospirosis y se llevó a cabo una vigilancia activa en reservorios de enfermedades zoonóticas en distintos espacios de la ciudad con abundancia de fauna silvestre.

Finalmente, se continuó con las actividades de vacunación y esterilización quirúrgica de caninos y felinos, promoción de la salud y concientización sobre la importancia de la notificación por parte de los profesionales.

I. Reporte de enfermedades en la Ciudad de Buenos Aires

En las siguientes tablas se presentan el total de las notificaciones, provenientes de la integración de los módulos C2 y SIVILA del SNVS hasta el 28 de abril de 2018 y a partir de esa fecha, el SNVS 2.0, correspondientes a residentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las mismas son cotejadas caso por caso, para evitar la presencia de notificaciones duplicadas y lograr la obtención de una base consolidada aprovechando los atributos de los dos módulos.

Las siguientes tablas se conforman con las notificaciones que contienen datos de domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires junto con los casos donde no figura esta referencia. Por lo tanto, dependiendo el evento, la información puede contener sesgos, para lo cual la GOE está trabajando continuamente para la mejora de la calidad de los datos.

La información que se presenta a continuación es la acumulada hasta la SE 45 del corriente año (finalizada el 13 de noviembre) y se compara con el mismo período del año 2020 mostrando el aumento o descenso en las columnas “diferencia de casos” - donde se presenta la diferencia absoluta entre un año y el otro (por ser menos de 20 casos)- y “variación porcentual” (para los eventos como más de 20 casos).

Notificaciones de casos acumulados hasta la SE 45 en Residentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires					
Grupo de eventos	Evento	2020	2021	Dif. de casos	Variación %
De transmisión vertical	CHAGAS AGUDO CONGÉNITO	117	91		-22
	CHAGAS CRÓNICO EN EMBARAZADAS	92	117		27
	SÍFILIS CONGÉNITA	139	102		-27
	SÍFILIS EN EMBARAZADA	346	283		-18
Envenenamiento por animal ponzoñoso	ALACRANISMO	6	8	2	
	ARANEISMO	6	0	-6	
	OFIDISMO	4	0	-4	
Gastroentéricas	DIARREAS AGUDAS SANGUINOLIENTAS	128	158		23
	DIARREAS BACTERIANAS	14	65	51	
	DIARREAS VIRALES	2	5	3	
	DIFTERIA	0	0		
	FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	0	1	1	
Hepatitis	HEPATITIS A	7	3	-4	
	HEPATITIS B	64	108		69
	HEPATITIS B EN BANCOS DE SANGRE	50	68		36
	HEPATITIS C	40	101		153
	HEPATITIS C EN BANCOS DE SANGRE	22	27	5	
	HEPATITIS SIN ESPECIFICAR	0	0		
Inmunoprevenibles	COQUELUCHE	18	15	-3	
	EFE (SARAMPIÓN-RUBEOLA)	231	9	-222	
	PAF	0	0		
	PAROTIDITIS	13	9	-4	
Intoxicaciones	MEDICAMENTOSA	3	4	1	
	POR METALES PESADOS	6	1	-5	
	POR MONÓXIDO DE CARBONO	37	34		-8
	POR OTROS TÓXICOS	1	0	-1	
	POR PLAGUICIDAS	2	1	-1	
	POR PLAGUICIDAS DE USO DOMÉSTICO	0	0		

Nota: La información de la tabla es parcial y sujeta a modificaciones; se incluyen casos notificados con lugar de residencia en la CABA que pueden haber presentado antecedente de viaje.

*Los datos presentados del año 2019 corresponden a la semana epidemiológica 52

Notificaciones de casos acumulados hasta la SE 45 en Residentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Grupo de eventos	Evento	2020	2021	Dif. de casos	Variación %
Meningitis y Meningoencefalitis	POR HAEMOPHILUS INFLUENZAE	1	1	0	
	BACTERIANA POR OTROS AGENTES	2	1	-1	
	BACTERIANA SIN ESPECIFICAR AGENTE	2	0	-2	
	OTROS GERMESES NO BACT. NI VIRALES	0	0		
	TUBERCULOSA	4	1	-3	
	POR OTROS VIRUS	1	0	-1	
	POR STREPTOCOCCO NEUMONIAE	3	2	-1	
	SIN ESPECIFICAR ETIOLOGIA	21	14	-7	
	MICOTICAS Y PARASITARIAS	0	1	1	
	VIRALES POR ENTEROVIRUS	1	0	-1	
	VIRALES SIN ESPECIFICAR AGENTES	4	0	-4	
	VIRALES URLEANAS	0	0		
	POR NEISSERIA MENINGITIDIS	1	0	-1	
	TUBERCULOSA < 5 AÑOS	0	0		
Otras	LEPRA	4	0	-4	
	SÍNDROME URÉMICO HEMOLÍTICO (SUH)	19	18	-1	
	LISTERIOSIS	0	0		
	BOTULISMO DEL LACTANTE	1	0	-1	
	TUBERCULOSIS	951	917		-4
Zoonóticas y por vectores	BRUCELOSIS	4	8	4	
	DENGUE (NOTIFICACIÓN INDIVIDUAL)	VER INFORME ETMAa BES 274			
	ZIKA (TODOS LOS EVENTOS)				
	FIEBRE CHIKUNGUNYA				
	FIEBRE AMARILLA				
	FIEBRE DEL NILO OCCIDENTAL	1	2		
	HANTAVIROSIS	21	15	-6	
	PSITACOSIS	8	9	1	
	LEISHMANIASIS CUTÁNEA	3	0	-3	
	LEISHMANIASIS VISCERAL	3	3	0	
	LEPTOSPIROSIS	21	10	-11	
	PALUDISMO	6	3	-3	
	TRIQUINOSIS	1	14	13	
VIRUS DE LA ENCEFALITIS DE SAN LUIS	3	2	-1		

Nota: La información de la tabla es parcial y sujeta a modificaciones; se incluyen casos notificados con lugar de residencia en la CABA que pueden haber presentado antecedente de viaje.

* Los datos presentados del año 2019 corresponden a la semana epidemiológica 52

** El caso confirmado de Hantavirus corresponde a un paciente con antecedente de viaje en la Provincia de Buenos Aires.

I.1. DETALLE DE LA NOTIFICACIÓN POR GRUPO DE EVENTOS

Las tablas que se exponen a continuación corresponden al detalle de la Consolidada por Grupo de Eventos ([ítem I](#)), presentando los datos ampliados según el criterio epidemiológico de clasificación del caso. Por lo tanto, las especificaciones de metodología son las descriptas anteriormente.

En todos los casos, las referencias son: C=confirmado; P=probable; S=sospechoso; D=descartado.

I.1.A. De transmisión vertical y sexual

GRUPO DE EVENTO	EVENTO	2020					2021					DIF. DE CASOS	VAR. %
		C	P	S	D	TOTAL	C	P	S	D	TOTAL		
De transmisión vertical	CHAGAS AGUDO CONGÉNITO	6	0	79	32	117	3	0	84	4	91		-22
	CHAGAS CRÓNICO EN EMBARAZADAS	92	0	0	0	92	117	0	0	0	117		27
	SÍFILIS CONGÉNITA	31	0	96	12	139	29	0	73	0	102		-27
	SÍFILIS EN EMBARAZADA	346	0	0	0	346	283	0	0	0	283		-18

I.1.B. Envenenamiento por animal ponzoñoso

GRUPO DE EVENTO	EVENTO	2020					2021					DIF. DE CASOS	VAR. %
		C	P	S	D	TOTAL	C	P	S	D	TOTAL		
Envenenamiento por animal ponzoñoso	ALACRANISMO	5	0	1	0	6	6	0	2	0	8		2
	ARANEISMO	0	0	6	0	6	0	0	0	0	0		-6
	OFIDISMO	4	0	0	0	4	0	0	0	0	0		-4

I.1.C. Gastroentéricas

GRUPO DE EVENTO	EVENTO	2020					2021					DIF. DE CASOS	VAR. %
		C	P	S	D	TOTAL	C	P	S	D	TOTAL		
Gastroentéricas	DIARREAS AGUDAS SANGUINOLIENTAS	128	0	0	0	128	158	0	0	0	158		23
	DIARREAS BACTERIANAS	14	0	0	0	14	65	0	0	0	65		51
	DIARREAS VIRALES	2	0	0	0	2	5	0	0	0	5		3
	DIFTERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1		1

I.1.D. Hepatitis

GRUPO DE EVENTO	EVENTO	2020					2021					DIF. DE CASOS	VAR. %
		C	P	S	D	TOTAL	C	P	S	D	TOTAL		
Hepatitis	HEPATITIS A	4	0	2	1	7	3	0	0	0	3		-4
	HEPATITIS B	35	9	19	1	64	81	14	13	0	108		69
	HEPATITIS B EN BANCOS DE SANGRE	0	25	25	0	50	0	29	39	0	68		36
	HEPATITIS C	26	9	4	1	40	49	26	25	1	101		153
	HEPATITIS C EN BANCOS DE SANGRE	0	4	18	0	22	0	7	20	0	27		23
	HEPATITIS SIN ESPECIFICAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

I.1.E. Inmunoprevenibles

GRUPO DE EVENTO	EVENTO	2020					2021					DIF. DE CASOS	VAR. %
		C	P	S	D	TOTAL	C	P	S	D	TOTAL		
Inmunoprevenibles	COQUELUCE	11	0	3	4	18	1	1	9	4	15		-3
	EFE (SARAMPIÓN-RUBEOLA)	11	0	24	196	231	0	0	6	3	9		-222
	PAF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	PAROTIDITIS	1	0	12	0	13	1	0	8	0	9		-4

I.1.F. Intoxicaciones

GRUPO DE EVENTO	EVENTO	2020					2021					DIF. DE CASOS	VAR. %
		C	P	S	D	TOTAL	C	P	S	D	TOTAL		
Intoxicaciones	MEDICAMENTOSA	3	0	0	0	3	3	0	1	0	4		1
	POR METALES PESADOS	0	0	6	0	6	0	0	1	0	1		-5
	POR MONÓXIDO DE CARBONO	0	0	37	0	37	0	0	34	0	34		-8
	POR OTROS TÓXICOS	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0		-1
	POR PLAGUICIDAS	0	0	2	0	2	0	0	1	0	1		-1
	POR PLAGUICIDAS DE USO DOMÉSTICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

I.1.G. Meningitis y meningoencefalitis

GRUPO DE EVENTO	EVENTO	2020					2021					DIF. DE CASOS
		C	P	S	D	TOTAL	C	P	S	D	TOTAL	
Meningitis y meningoencefalitis	POR HAEMOPHILUS INFLUENZAE	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0
	BACTERIANA POR OTROS AGENTES	0	0	2	0	2	0	0	1	0	1	-1
	BACTERIANA SIN ESPECIFICAR AGENTE	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	-2
	OTROS GERMENES NO BACT. NI VIRALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	TUBERCULOSA	3	0	1	0	4	1	0	0	0	1	-3
	POR OTROS VIRUS	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	-1
	POR STREPTOCOCCO NEUMONIAE	3	0	0	0	3	2	0	0	0	2	-1
	SIN ESPECIFICAR ETIOLOGIA	0	0	20	1	21	0	0	13	1	14	-7
	MICOTICAS Y PARASITARIAS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
	VIRALES POR ENTEROVIRUS	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	-1
	VIRALES SIN ESPECIFICAR AGENTES	0	0	4	0	4	0	0	0	0	0	-4
	VIRALES URLEANAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	POR NEISSERIA MENINGITIDIS	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	-1
TUBERCULOSA < 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

I.1.H. Otras

GRUPO DE EVENTO	EVENTO	2020					2021					DIF. DE CASOS	VAR. %
		C	P	S	D	TOTAL	C	P	S	D	TOTAL		
Otras	LEPRA	4	0	0	0	4	0	0	0	0	0	-4	
	SÍNDROME URÉMICO HEMOLÍTICO (SUH)	19	0	0	0	19	18	0	0	0	18	-1	
	LISTERIOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	BOTULISMO DEL LACTANTE	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	-1	
	TUBERCULOSIS	951	0	0	0	951	917	0	0	0	917	-4	

I.1.I. Zoonóticas y por vectores

GRUPO DE EVENTO	EVENTO	2020					2021					DIF. DE CASOS	VAR. %
		C	P	S	D	TOTAL	C	P	S	D	TOTAL		
Zoonóticas y por vectores	BRUCELOSIS	1	1	2	0	4	2	2	4	0	8	4	
	DENGUE (NOTIFICACIÓN INDIVIDUAL)	VER INFORME ETMAa BES 274											
	ZIKA (TODOS LOS EVENTOS)	VER INFORME ETMAa BES 274											
	FIEBRE CHIKUNGUNYA	VER INFORME ETMAa BES 274											
	FIEBRE AMARILLA	VER INFORME ETMAa BES 274											
	FIEBRE DEL NILO OCCIDENTAL	0	0	0	1	1	0	0	1	1	2	1	
	HANTAVIROSIS	0	1	4	16	21	2	0	1	12	15	-6	
	PSITACOSIS	3	1	4	0	8	1	1	6	1	9	1	
	LEISHMANIASIS CUTÁNEA	2	0	1	0	3	0	0	0	0	0	-3	
	LEISHMANIASIS VISCERAL	0	0	2	1	3	0	0	3	0	3	0	
	LEPTOSPIROSIS	1	1	15	4	21	1	0	8	1	10	-11	
	PALUDISMO	3	0	3	0	6	0	0	3	0	3	-3	
	TRIQUINOSIS	0	0	1	0	1	1	2	11	0	14	13	
VIRUS DE LA ENCEFALITIS DE SAN LUIS	0	0	1	2	3	0	0	1	1	2	-1		

** El caso confirmado de Hantavirus corresponde a un paciente con antecedente de viaje en la Provincia de Buenos Aires.

II. VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA EN ANIMALES- CIUDAD DE BUENOS AIRES. OCTUBRE 2021.

La vigilancia epidemiológica permite alertar en forma temprana acerca de la ocurrencia de casos y del riesgo de transmisión en un lugar y tiempo determinados, registrar la tendencia a través del tiempo en diferentes áreas geográficas y monitorear las variantes de los virus circulantes. Su propósito es servir a las acciones de prevención y control, y a la orientación de las políticas públicas.

La confirmación del diagnóstico por el laboratorio especializado y la efectiva notificación de los casos humanos y animales resultan elementos fundamentales para la vigilancia.

II.1. VIGILANCIA DE RABIA ANIMAL

II.1.A. Vigilancia Clínica. Observación de animales mordedores

Los perros y secundariamente los gatos constituyen los principales transmisores de la rabia urbana en su ciclo terrestre. Cuando un animal produce una lesión por mordedura o contacto infectante, debe observarse durante 10 días consecutivos a partir del inicio de dicha exposición. Los únicos animales factibles de observación antirrábica son los caninos, felinos y hurones domésticos.

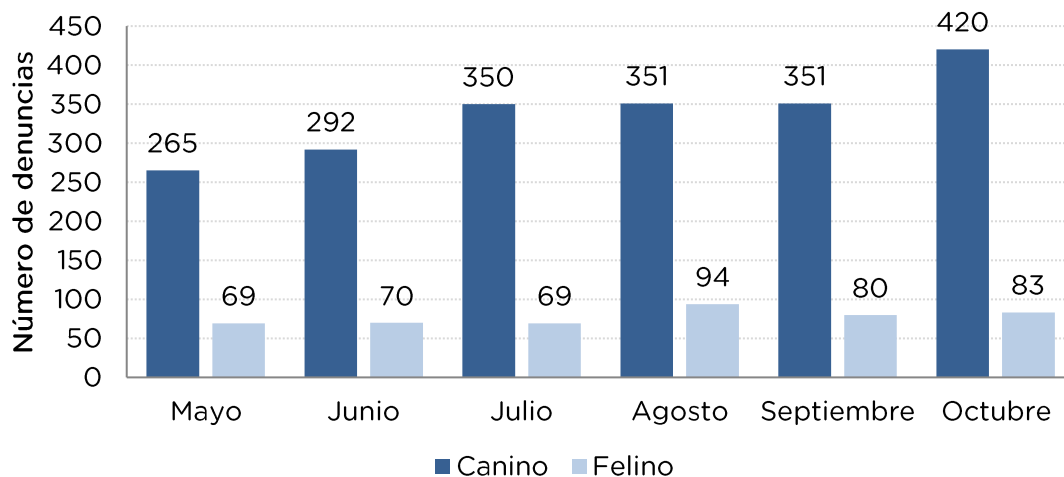
En la Ciudad de Buenos Aires (CABA) las personas que sufren alguna agresión por parte de un animal, deben acudir al Instituto de Zoonosis Luis Pasteur (IZLP) para realizar la notificación y dar inicio así, la observación del mismo. Una vez iniciada la notificación en el IZLP, la persona deberá dirigirse al Hospital Durand (HD), centro de referencia para la atención de los casos humanos de accidentes por mordeduras de animales, para ser evaluado y tratado según corresponda a cada caso.

En caso de que el animal agresor resida fuera de la CABA, el lesionado será derivado al centro de zoonosis de referencia, para que se realice la notificación y la observación correspondiente.

La observación antirrábica puede ser realizada por veterinarios del IZLP (por internación o de manera domiciliaria) o por profesionales veterinarios de la práctica privada.

A continuación, se grafica el número de denuncias de animales mordedores registrados por el IZLP durante los últimos 6 meses según especie involucrada.

Gráfico 1. Denuncias de animales mordedores según especie- Periodo: últimos 6 meses - CABA- IZLP.



Fuente: División Coordinación Operativa- Estadística y Epidemiología- IZLP

Durante octubre de 2021 se denunciaron en el IZLP 506 mordeduras, 420 correspondientes a caninos y 83 correspondientes a felinos y 3 ocasionadas por animales de otras especies no domésticas. Las observaciones antirrábicas se realizaron sobre 104 animales; 3 animales fueron internados en el IZLP. Se derivaron 69 animales a los Centros de Zoonosis de los municipios según el lugar de residencia. No se pudo realizar la observación antirrábica a 333 animales por falta de datos de localización o por incumplimiento de los tenedores.

II.1.B. Vigilancia de laboratorio. Detección de virus rábico en muestras

En caso de muerte o eutanasia del animal sospechoso, siempre se debe estudiar en forma inmediata muestras de cerebro para el diagnóstico de laboratorio, y en especial en los casos de exposición humana.

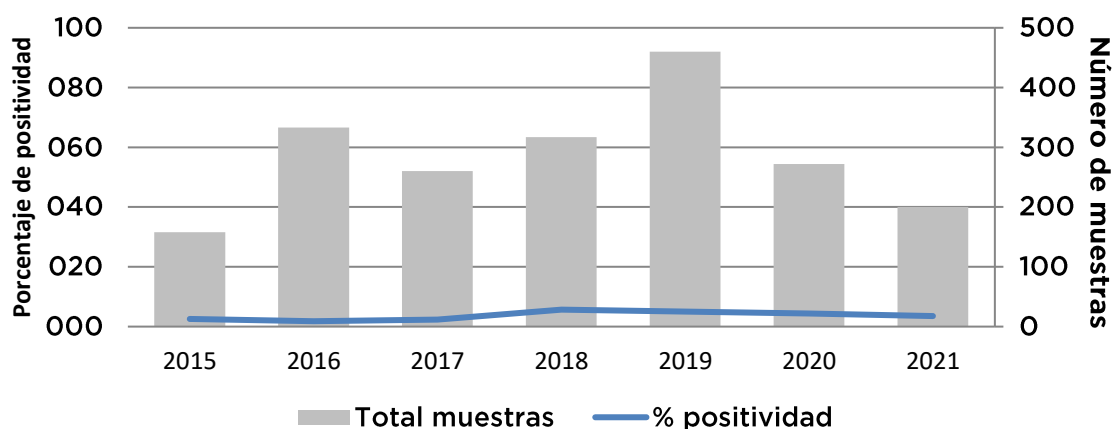
El Departamento de Diagnóstico y Producción de Productos Biológicos del IZLP, es el encargado de analizar las muestras de animales sospechosos. Mediante el análisis por Inmunofluorescencia, PCR y ensayo biológico, se registraron durante octubre de 2021 los siguientes resultados para las muestras provenientes de la Ciudad de Buenos Aires:

Tabla 1. Muestras analizadas para diagnóstico de rabia por especie- octubre 2021- CABA

Especie	Positivos	Negativos	Totales	% Positividad
Caninos	0	3	3	0
Felinos	0	9	9	0
Quirópteros	0	13	13	0

Fuente: Departamento de Diagnóstico y Producción de Productos Biológicos- Estadística y Epidemiología-IZLP

Gráfico 2. Quirópteros procesados y porcentaje de positividad. Años 2015 al 2021. CABA.



Fuente: Estadística y Epidemiología- IZLP

II.2. VIGILANCIA DE OTRAS ENFERMEDADES ZONÓTICAS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA (EZNO)

El IZLP y la Comisión de Zoonosis del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios, constituyeron en noviembre de 2020, un sistema local de notificación para que los veterinarios de la actividad privada puedan realizar de manera sencilla y correcta la denuncia de aquellos eventos de notificación obligatoria (ENO).

La tabla que se expone a continuación corresponde a los datos de los casos notificados desde la actividad privada al IZLP y los diagnosticados en el instituto; clasificados según el criterio epidemiológico de clasificación del caso. La obligatoriedad de notificar es a partir de casos probables.

La información presentada es la acumulada hasta el 31 de Octubre del corriente año y se compara con el mismo período del año 2020. Se muestra el aumento o descenso en la columna “diferencia de casos”, donde se presenta la diferencia absoluta entre un año y el otro (por ser menos de 20 casos), y “variación porcentual” (para los eventos con más de 20 casos). Las referencias son: C= Confirmado; P= Probable; D= Descartado.

Tabla 2. Eventos zoonóticos y vectoriales seleccionados en animales. 2020-2021. CABA.

Grupo de evento	Evento	2020				2021				Dif. de casos	Var %
		C	P	D	Total	C	P	D	Total		
Zoonóticas y vectoriales en animales	Brucelosis	29	20	299	348	6	18	294	318		-9
	Psitacosis	16	0	294	310	42	0	459	501		62
	Leptospirosis	9	0	357	366	3	4	161	168		-54
	LVC	2	0	11	13	3	0	9	12	-1	
	Micobacteriosis	1	0	18	19	1	0	1	2	-17	

Fuente: Estadística y Epidemiología. IZLP

En la tabla 2 se observa una disminución en el número de casos correspondientes a las enfermedades seleccionadas con respecto al 2020; a excepción de psitacosis, en la cual se registra un aumento de casos.

II.3. MEDIDAS DE CONTROL

II.3.A. Acciones de control de foco

Ante la confirmación de un caso probable o confirmado de enfermedad de notificación en la CABA, el IZLP a través de la División de Acciones Comunitarias, lleva adelante el estudio y las acciones de control de foco que comprenden diferentes actividades: contacto telefónico y/o visita domiciliaria al inmueble o establecimiento donde fue hallado el caso, entrevista epidemiológica para establecer datos sobre exposiciones humanas y/o animales, comunicación de riesgos, derivación de los contactos al Hospital Muñiz. En los casos que sean necesarios se establece un área de perifoco que depende de las condiciones ambientales y de tenencia de animales, las cuales se identifican a través de un relevamiento ambiental. En los focos correspondientes a murciélagos positivos a rabia se procede además a vacunar o revacunar animales del área perifocal.

Durante octubre 2021 se realizaron acciones de control de foco por 1 caso confirmado y 1 caso probable de brucelosis en la comunas 10; 2 casos confirmados de psitacosis en las comunas 1 y 9 y 4 casos probables de leptospirosis en las comunas 3, 4, y 6. En todos los eventos se estableció comunicación con los propietarios de los animales diagnosticados, se realizaron las derivaciones al Hospital Muñiz y, en los casos probables, se procedió a su seguimiento hasta confirmación o descarte por diagnóstico de laboratorio.

En los casos que haya habido animales con exposición fehaciente o potencial a murciélagos con diagnóstico de rabia o no factibles de estudio, debe procederse a su aislamiento y control en función de los antecedentes de la vacunación antirrábica. Durante octubre de 2021 se inició el seguimiento por 45 días de 1 canino por contacto con murciélago desaparecido.

II.4. PREVENCIÓN DE EZNO

II.4.A. Vigilancia activa de reservorios de EZNO

El IZLP a través de la División de Acciones Comunitarias para la Salud, ejerce vigilancia activa en reservorios de enfermedades zoonóticas en distintos espacios de la ciudad, como la Reserva Ecológica Costanera Sur, el Ecoparque, lagos de Palermo y otros predios con abundancia de fauna silvestre. En octubre de 2021 se evaluaron 10 aves y 7 reptiles.

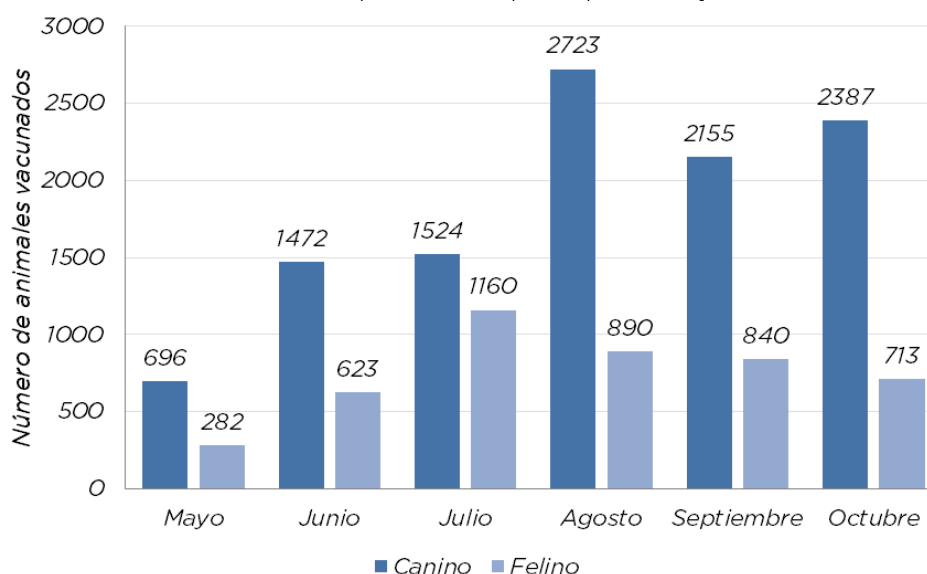
II.4.B. Vacunación antirrábica de animales y control poblacional mediante esterilizaciones quirúrgicas

Asimismo, la División de Medicina Veterinaria y la Residencia de Veterinaria en Salud Pública, llevan a cabo la vacunación y esterilización quirúrgica de caninos y felinos. Las mismas se realizan dentro del IZLP, en consultorios y quirófano, y en los barrios, villas y asentamientos de la Ciudad de Buenos Aires. Se vacunan caninos y felinos a partir de los tres meses de edad, con revacunación anual, y se esterilizan machos y hembras de ambas especies a partir de los 7 meses de edad.

Mediante la vacunación permanente a cargo del Departamento de Prevención y Control de Zoonosis del IZLP, durante octubre de 2021, se vacunaron 2387 caninos y 713 felinos; cumpliendo con los protocolos de protección previstos para Covid-19.

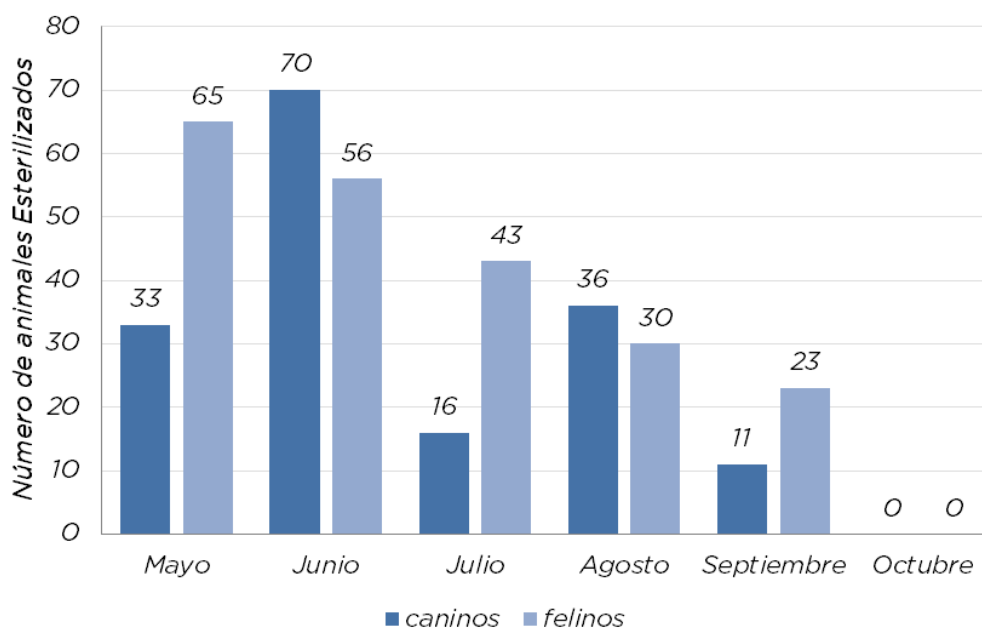
Respecto de las esterilizaciones quirúrgicas, no se practicaron en el período considerado.

Gráfico 3. Vacunación antirrábica permanente por especie. Mayo- Octubre 2021. CABA.



Fuente: Estadística y Epidemiología. IZLP

Gráfico 4. Esterilizaciones quirúrgicas por especie. Mayo- Octubre 2021. CABA.



Fuente: Estadística y Epidemiología. IZLP

II.5. EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Mediante la educación para la Promoción de la salud las personas comprenden la gravedad de las enfermedades y las responsabilidades que implican la tenencia de mascotas.

Asimismo, se trabaja en la difusión de información a través de organizaciones y redes sociales para estimular la notificación por parte de los profesionales.



Salud